

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**

**FACULTAD DE MEDICINA**

**ESCUELA DE PSICOLOGÍA**



**Conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes de un  
instituto privado de Cochabamba, 2023**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**AUTOR**

**Eduardo Alexander Montenegro Carrasco**

**ASESOR**

**Jessica Katuska Tacanga Montes**

<https://orcid.org/0000-0003-0819-8165>

**Chiclayo, 2025**

**Conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes  
de un instituto privado de Cochabamba, 2023**

PRESENTADA POR

**Eduardo Alexander Montenegro Carrasco**

A la Facultad de Medicina de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

APROBADA POR

Nelly Patricia Becerra Escate

PRESIDENTE

Juan de Dios Carlos Alvarez Julca

SECRETARIO

Jessica Katuska Tacanga Montes

VOCAL

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado a mi familia que siempre me apoyó y creyó en mí, gracias, por la confianza, consejos, paciencia y amor incondicional que han puesto en mi persona, siempre estaré eternamente agradecido, porque sin ustedes no lo habría logrado.

## **Agradecimientos**

Gracias a mis maestros que en toda mi etapa universitaria me impartieron sus conocimientos, por guiarme a ser una mejor persona y profesional; por su paciencia, sabiduría y por su confianza hacia mi persona.

## Conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes de un instituto privado de Cochabamba 2023T.pdf

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="http://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://www.orienta.unam.mx">www.orienta.unam.mx</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://eprints.uanl.mx">eprints.uanl.mx</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1%

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>6</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>7</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Revisión de Literatura .....</b>	<b>9</b>
<b>Materiales y Métodos .....</b>	<b>12</b>
<b>Resultados y Discusión.....</b>	<b>14</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>15</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>19</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>20</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>22</b>

## Resumen

Los medios digitales como redes sociales, correos y blogs, son espacios que permiten la interacción y socialización con nuevas personas, pero no siempre son utilizados de manera correcta. En la presente investigación se propone como objetivo determinar la frecuencia de conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja, identificar la prevalencia de conductas agresivas digitales centradas en el control y centradas en el daño, describir las características sociodemográficas de los estudiantes de un instituto privado. Este estudio es de tipo descriptivo y tiene como población a jóvenes estudiantes de un instituto privado de Cochabamba, que oscilan entre edades de 18 y 25 años, que estén o hayan tenido una relación de pareja con una duración de 1 mes a más y que tengan acceso a medios digitales, se utilizará el cuestionar para datos sociodemográficos y el Cuestionario Digital de Violencia de Pareja Íntima (DIPVQ) para la recolección de datos. Como resultados se obtuvieron (64 %) de los participantes afirmó haber sufrido de violencia por parte de su pareja en alguna ocasión, el (55%) de los jóvenes estudiantes presentan al menos un indicador que evidencia el haber sufrido violencia digital centrada en el control, (56 %) de los jóvenes estudiantes presentan como mínimo un indicador centrado en el daño. Se concluye que existe una mayor frecuencia de conductas agresivas digitales en los jóvenes estudiantes, donde el avance tecnológico facilita que se den estas nuevas formas de agresiones.

**Palabras clave:** Medios digitales, relaciones de pareja, adultez temprana, agresión a través de medios digitales, conductas de control, agresión directa.

### **Abstract**

The family social climate is a fundamental factor in the development and well-being of individuals, especially during the stage of adolescence, a period in which the interpersonal values that guide people's interactions and behaviors are consolidated. The general objective of this research is to determine the relationship between the family social climate and interpersonal values in high school students of a private educational institution in Manchay, Lima. The specific objectives are to identify the relationship between the dimensions of the family social climate and interpersonal values, to describe the levels of family social climate and interpersonal values according to sex and level of education. The present study will have a quantitative approach, with a non-experimental and correlational-descriptive design. The population is made up of 292 students from the 3rd, 4th and 5th grade of secondary school, from which a sample of 167 students was obtained. The technique to be used will be the survey, applying Moos' Family Social Climate Scale (FES) and Gordon's Interpersonal Values Scale (SIV). The results obtained will be processed through statistical analysis using Microsoft Excel and Jamovi software, and will be presented and interpreted through tables or figures. It is expected to find a significant and positive relationship between the family social climate and interpersonal values.

**Keywords:** family social climate, interpersonal values, adolescence, high school students.

## Introducción

En los últimos años el avance de la tecnología digital ha sido de gran beneficio para las personas, debido a que sus diversas herramientas facilitan la interacción y comunicación con los demás sin importar donde se encuentren ubicados, permitiendo que los usuarios puedan mantener contacto con familiares, amigos o parejas a kilómetros de distancia, haciendo de su conexión más sencilla (Borrajo et al., 2018). Según los datos que presenta la We Are Social & Melwater (2023), el 71.1% de la población peruana tiene conexión a internet y el 73.3 % de las personas utilizan redes sociales, estos datos nos permiten saber la realidad actual del Perú en relación al uso de las herramientas digitales.

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como celulares, computadoras e internet son medios y espacios que permiten la interacción y socialización con nuevas personas, pero no siempre son utilizados de manera correcta. En el caso de las relaciones de pareja, pueden hacer uso de ellas para fortalecer y mantener la comunicación, caso contrario, se utiliza para someter o manipular a la pareja, donde el agresor suele emplearlas como medio para generar disputas y múltiples enfrentamientos, para posteriormente ejercer control y tener poder sobre la víctima, vulnerando el respeto, privacidad, libertad y autonomía de la otra persona (Borrajo et al., 2018; Nuvam & Orduz, 2022).

La violencia que se da en las relaciones de pareja son un problema social de mucha importancia, debido a que ha ido en aumento en los últimos años y por las consecuencias graves que sufre la víctima (Euan & Pinto, 2022; Sarquiz et al., 2022). Como dato importante el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en el año 2018 registraron reportes sobre 910 casos de acoso virtual, donde los rangos de las personas víctimas eran de 18 a 29 años, donde el 89% de víctimas fueron mujeres, donde las personas agresoras fueron 63% hombres, entre ellos el 18% fue un conocido, 6% familiar, 57% desconocidos mientras que el 19% fue pareja de la víctima (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2018).

La violencia de pareja a través de medios digitales se define como una serie de acciones cuyo objetivo es perjudicar o deteriorar a la pareja o ex pareja empleando estos medios, mediante su uso buscan controlar a la otra persona, para ello realizan distintas acciones como chantajes, amenazas, insultos, acoso, difusión de contenido íntimo y otros. Estas acciones se asocian a posibles actos de violencia tanto físicas como psicológicas que suelen darse cara a cara entre el agresor y la víctima. Se debe tener en cuenta que estas agresiones suelen comenzar durante las primeras relaciones de noviazgo y pueden considerarse conductas de riesgo en etapas posteriores de la relación (Borrajo et al., 2018; Euan & Pinto, 2022). Por ello nos realizamos la siguiente pregunta ¿Cuál es la frecuencia de conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes de un instituto privado de Cochabamba 2023?

Teniendo en cuenta la problemática expuesta, se plantea como objetivo general determinar la frecuencia de conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes de un instituto privado de Cochabamba, 2023. Y como objetivos específicos identificar la frecuencia de conductas agresivas digitales centradas en el control, centradas en el daño y la frecuencia de conductas agresivas según características demográficas en jóvenes de un instituto privado de Cochabamba, 2023.

En la actualidad el avance de la tecnología a cambiado la forma en como las personas se relacionan entre sí, donde internet y las redes sociales influyen de gran manera en la relación de pareja, sumado a esto las conductas violentas en este tipo de relación se dan con más frecuencia en los jóvenes, a pesar de ello las investigaciones en el contexto nacional son limitadas. Por ello se hace indispensable realizar investigaciones sobre esta problemática, que nos permitan obtener datos precisos para una mirada actual. Las redes digitales generan en las personas nuevas conductas de riesgo que antes no se podían apreciar, por ello, los resultados de la presente investigación permitirán un mejor abordaje en el ámbito socio emocional –

académico de la población en estudio, asimismo permitirá brindar capacitaciones al personal administrativo, docente y de salud. La presente investigación cumplirá con el método científico riguroso lo que hace a esta investigación fiable para los profesionales. Además, el estudio formará parte de antecedentes para futuras investigaciones, debido a que brindará un aporte nuevo a la información ya existente.

## **Revisión de Literatura**

### **Antecedentes**

En el contexto internacional se pudieron realizar distintas investigaciones con el fin de poder conocer más acerca de la variable, dentro de ellos tenemos:

Carpintero et al. (2022) llevó a cabo una investigación que buscó analizar la prevalencia de la violencia en el noviazgo y su relación con los estados de depresión, ansiedad y estrés en jóvenes universitarios de España. La investigación es observacional descriptivo transversal, participaron 1062 estudiantes entre 18 a 24 años, se utilizó un cuestionario sociodemográfico, se utilizó la versión corta y actualizada de la Escala Multidimensional de violencia en el Noviazgo (EMVN 2.0), la Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés reducida (DASS-21). Como resultado se obtuvo que las conductas con mayor prevalencia que padecían las víctimas son relacionadas con el ciberacoso (68%9), psicoemocionales (68.22%) y de control y vigilancia con (44.63%). En relación a las conductas con mayor prevalencia perpetradas relacionadas con ciberacoso (62.42%), control y vigilancia (45.65%). Todos los tipos de violencia mostraron correlaciones significativas y positivas con depresión, estrés y ansiedad, excepto la física con estrés. Se concluye que existe alta prevalencia de conductas de violencia en el noviazgo, las cuales deterioran la relación e influyen tanto a las víctimas como a los victimarios.

Bernaras et al. (2021) realizaron un estudio de investigación para analizar la prevalencia de la ciberviolencia explorando las diferencias en función del sexo y la edad, País Vasco. La investigación fue Descriptiva – Correlacional, participaron 188 estudiantes universitarios; se utilizó la Escala de Violencia de Pareja en las Redes Sociales en Adolescentes (e-VPA), el cuestionario Parental Bonding Instrument (PBI) y el cuestionario de Dependencia Emocional en el Noviazgo de Jóvenes y Adolescentes (DEN). El 42 % de la muestra afirmó haber sufrido ciberviolencia por parte de sus parejas al menos en alguna ocasión y el 41.5% contestó haber ejercido ciberviolencia, se encontraron diferencias significativas en los niveles de cibervictimización en función del sexo (13.37,  $p < 0.001$ ) pero no en función de la edad (3.48,  $p = .06$ ). En conclusión, la investigación aporta evidencia sobre la prevalencia de ciberviolencia en los jóvenes, donde se manifiestan nuevas conductas de agresión que son más sutiles y difíciles de detectar.

Romo et al. (2020) realizaron un trabajo donde buscaban identificar cuáles son las conductas que se presentan mayor y menor frecuencia, tanto en hombres como mujeres, en cyberbullying y ciberviolencia en la pareja en México. La investigación fue de tipo exploratorio, descriptivo y correlacional, participaron 299 jóvenes universitarios, entre 18 a 25 años de edad, siendo el 61% de sexo femenino; se utilizó el Cuestionario de Cyberbullying (CBQ) y el Cuestionario de abuso on-line en el noviazgo (CAON). Se obtuvo como resultado que la conducta menos frecuente relacionada con el cyberbullying tanto en mujeres como en hombres fue: subir fotos de contenido sexual para que otras personas las vean, con el 100% y 31% respectivamente; en relación con ciberviolencia de pareja se obtuvo que las conductas que sufrieron las mujeres con mayor frecuencia fue controlar la hora de conexión en el móvil con el 26% y en hombres, la pareja revisa sus redes sociales con el 37%. En conclusión, existe prevalencia de cyberbullying y ciberviolencia, tanto hombres como mujeres son víctimas y agresores. El acceso al internet está teniendo influencia en las relaciones interpersonales que dan paso a comportamientos que antes estaban limitados.

En el contexto nacional se puede evidenciar una investigación que nos brinda un nuevo aporte desde la perspectiva de los peruanos, donde los datos van a permitir conocer más acerca de como se da esta variable en nuestro país:

López et al. (2021) realizaron un trabajo de investigación que tiene por objetivo brindar información sobre la frecuencia de victimización en la relación de pareja en adultos jóvenes en Perú. La investigación fue de tipo descriptiva – correlacional, participaron 449 estudiantes universitarios, entre 18 a 24 años de edad, siendo el 76% mujeres, se utilizó ficha específica sociodemográfica, Encuesta del uso de las TIC, Componentes de la calidad de la relación percibida (PRQC-SF), Cuestionario de violencia en el noviazgo (DVQ) y el Cuestionario Digital de Violencia de Pareja Intima (DIPVQ). Como resultado se obtuvo que entre el 20% y 30 % de la población experimentaron al menos una forma de abuso digital siendo los comportamientos más frecuentes; acceso no autorizado a cuentas personales 32%, revisar fotos y videos para encontrar engaños 30% y exigir contraseñas 22%. El 31% presentó al menos un indicador de escala de control mientras que el 15.6 % presentó indicador de la escala centrada en el daño. Se concluye que los jóvenes universitarios peruanos hacen uso de las TIC para realizar violencia en las relaciones íntimas de pareja.

### **Bases teóricas**

#### **Adulthood temprana**

Berger (2009), nos dice que la juventud va desde los 18 hasta los 25 años aproximadamente, en estas edades los jóvenes exploran diferentes ámbitos y situaciones durante el desarrollo de esta etapa. Desde el punto de vista de Jensen (2008), considera que entre los 18 y 25 años se da la adultez emergente, debido a que en el rango de estas edades la persona se centra en uno mismo, busca estabilidad experimentando distintas situaciones hasta poder encontrar algo con lo que se pueda sentir cómodo.

En esta etapa se pretenden conocer más probando cosas nuevas, por ello, realizan distintos trabajos, viven diferentes estilos de vida, buscan una pareja con quién compartir intereses, todo esto con el fin de encontrar experiencias nuevas, probablemente después de esta transición puedan tener ideas claras y valores definidos a cerca de lo que quieren y buscan tener. La tecnología influye de muchas formas en las relaciones, permite crear perfiles para conocer personas, buscar amigos o pareja, generando nuevos comportamientos que antes no se percibían (Berger, 2009; Jensen, 2008).

Las conductas de violencia a través de medios digitales se dan con más frecuencia en parejas jóvenes, donde estas conductas no solo se mantienen en esta etapa de la vida, sino que perduran a través del tiempo. Para los jóvenes el control exagerado es considerado como una muestra de amor y de preocupación hacia la pareja, debido a que normalizan este pensamiento, realizan conductas agresivas, con el objetivo de controlarlas (Bernaras et al., 2021).

#### **Relación de pareja**

La relación de pareja como vínculo se caracteriza por ser íntimo, de carácter positivo debido a la muestra de afecto que se brindan entre ambos miembros y que sobre todo busca la unidad. Los vínculos que se dan en las relaciones de pareja son íntimos e intensos, además son de suma importancia y muy significativos, ya que experimentan nuevas sensaciones y experiencias fuera de la familia de origen. Según las parejas actuales o también llamadas parejas modernas tienen distintas motivaciones personales, donde el amor es fundamental a pesar de la distancia o cualquier otra limitación que antes no permitía el desarrollo de esta (Shönfeld, 2022).

Los jóvenes idealizan el amor influenciado por los medios digitales, quienes promueven abiertamente que el deseo y la pasión sexual son la base para un amor romántico y verdadero, sin embargo, cuando el otro integrante de la relación no piensa de la misma manera, suelen haber problemas y discusiones, lo que puede originar algún tipo de agresión (Bernaras et al., 2021).

### **El uso de las tecnologías en la relación de pareja**

Se debe destacar que en la actualidad las parejas en especial jóvenes viven y presumen sus relaciones a través de medios digitales, siendo las más comunes y populares las redes sociales. A pesar de ser beneficiosos también son perjudiciales, lo que puede llevar a un control excesivo por parte de la pareja, situaciones de violencia de celos por no estar conectados en el mismo horario, además la excesiva necesidad de que la pareja responda de inmediato los mensajes o comentarios, todo lo antes mencionado dan origen a una nueva forma de violencia (Bernaras et al., 2021).

### **Violencia en la relación de pareja**

La OMS (2016), define a la violencia de pareja como el acto o acción de agredir o buscar hacer daño al otro integrante de la relación íntima, se puede dar de manera física, sexual o emocional sumado a comportamientos de control, esto se manifiesta en distintos entornos sociales y grupos económicos.

Para Consue (2021), la violencia en la relación de pareja consiste en los malos tratos o cualquier tipo de agresión que puede ser física, psicológica o sexual realizada contra el otro miembro de la relación, puede ser leve o de gran intensidad y trae consecuencias graves.

### **Violencia de pareja a través de redes digitales**

términos para referirse a este problema como son: “abuso cibernético en la pareja, ciber agresiones, violencia digital en el noviazgo, ciberacoso en pareja, agresiones electrónicas o victimización electrónica” (p.219). Considera el termino más adecuado abuso online en la pareja, ya que abarca un rango amplio de conductas, donde está el control psicológico para saber dónde y con quién se encuentra la pareja, además está el acoso el cual se da a través de llamadas repetitivas en el mismo día, sumado a las agresiones psicológicas y verbales en el que se evidencian insultos, amenazas y humillaciones.

Además, también es definida como el abuso, control y hostigamiento a través de medios digitales que realiza uno de los miembros de la pareja, se manifiesta como un acto de violencia en las parejas jóvenes, donde uno de los integrantes empieza a limitar la libertad del otro, dando paso a una relación de dominio y control (Gabarda et al., 2021; López et al., 2021; Reyes et al., 2021).

El avance de la tecnología beneficia en gran medida a las parejas, debido a que facilita su comunicación, pueden compartir en redes los momentos que pasan juntos, mantener recuerdos especiales para ellos a través de fotos y videos, sin embargo, su mal uso ha generado nuevas formas de agresión que antes no se apreciaban, caracterizadas por la limitación de la libertad, acoso en gran parte de tiempo, chantaje si la pareja se niega a realizar cualquier acto pedido por el agresor, todo a través de medios digitales. Dando lugar a relaciones de hostigamiento, dominio, sumisión, que se evidencian a través de agresiones directas y de control (Bernaras et al., 2021).

### **Agresión digital de control en la relación de pareja**

Se denomina conductas de control cuando se emplea los medios digitales para espiar y vigilar a la pareja, éstas se llevan a cabo o se realizan en gran medida a través de redes sociales, donde el agresor visita o usurpa el perfil de la víctima, para poder saber con quién conversa o se cumínica, controla el uso del internet, además revisa el móvil cuando no encuentra nada en las redes sociales (Bernaras et al., 2021; López et al., 2021).

A través del tiempo las conductas de control y vigilancia en la pareja o ex pareja han generado mayor interés, debido a que existe estudios que han podido identificar que los agresores emplean herramientas como el correo, teléfonos móviles, GPS, hackean las cámaras web del celular o laptop de las víctimas para poder llevar a cabo las conductas de control en la pareja. Sumado a ello se puede decir que existen muchas formas de control y vigilancia a la pareja debido al avance tecnológico, lo que permite la prevalencia de estas conductas tanto en agresores como en víctimas. (Borrajo et al., 2018).

### **Agresión digital directa en la relación de pareja**

Las conductas de agresión directa son aquellos comportamientos que buscan herir, lastimar a la pareja, se da a través de mensajes humillantes, insultos o amenazas. Además, la agresión directa incluye envío y publicación en sitios webs de contenido sexual no deseado, amenazas de enviar fotografías íntimas a terceros, realizar divulgación de secretos y realizar compras no autorizadas con la tarjeta o cuentas de la pareja, buscando aprovecharse para poder sacar un beneficio sin importar el daño que pueda causar (Bernaras et al., 2021; López et al., 2021).

Buelga (2022) nos dice que en la agresión directa se incluyen insultos, amenazas de forma directa a la pareja, difundir rumores a través de las redes sociales, sumado a mostrar fotos o videos sin autorización, comentarios para denigrar, burlarse, y amedrentar ante cualquier tipo de respuesta.

Por otro lado, el enfoque conductista, representado por autores como Skinner (1971), sostiene que los valores se adquieren a través del condicionamiento y el refuerzo. Según esta perspectiva, las conductas que son reforzadas positivamente tienden a repetirse y, con el tiempo, se internalizan como valores. Por otro lado, las conductas que son castigadas o no reforzadas tienden a extinguirse.

#### **Definición de Términos**

##### **Agresión de pareja a través de medios digitales**

López et al. (2021) define que:

Abarcan acciones abusivas que pueden ocurrir durante la relación y que involucran teléfonos celulares, Internet y/u otros medios digitales (te llama o escribe 10,20 o 30 veces en una tarde para saber tu ubicación, amenazas para obtener videos sexuales, utiliza tu correo electrónico, teléfono o redes sociales sin permiso haciéndose pasar por usted) (p. 33).

##### **Agresión de pareja a través de medios digitales centrada en el control**

Según López et al. (2021) como “formas de control e intrusión íntima (como usurpar perfiles en redes sociales o controlar el uso de internet)” (p.9).

##### **Agresión de pareja a través de medios digitales centrada en el daño**

Hace referencia a “comportamientos sexuales (incluido el envío de contenidos sexuales no deseados y amenazas de enviar fotografías íntimas a terceros), la divulgación de secretos y la realización de compras no autorizadas” (López et al., 2021, p.9).

Además, López et al. (2021), nos dice que “los elementos pertenecientes a la escala centrada en el daño, aunque menos frecuentes representan formas directas de dañar a la pareja íntima” (p.11).

#### **Variables y Operacionalización**

El cuestionario es de tipo ordinal Digital Intimate Partner Violence Questionnaire (DIPVQ) de los autores López et al. (2021), busca explorar los abusos digitales en la relación de pareja, consta de dos dimensiones denominadas: ciberabuso centrado en el daño y ciberabuso centrado en el control (ver Anexo A).

### **Materiales y Métodos**

#### **Diseño de investigación.**

La investigación tiene un diseño descriptivo, de tipo cuantitativo – no experimental, se limita a detallar el fenómeno a estudiar a través de la recolección de datos. Asimismo, se recolectará y analizará datos numéricos, sin manipular de forma premeditada la variable, se basa solamente en la observación del acontecimiento tal y como se da en su contexto natural (Valle, 2022).

### **Participantes.**

La población estuvo conformada por 100 estudiantes de ambos sexos pertenecientes a todas las carreras que brinda un Instituto privado de educación superior de Cochabamba, cuyas edades oscilan entre 17 y 27 años (Centurión, comunicación personal, 20 de abril de 2023). La muestra será censal por ello se tomará en cuenta a todos los estudiantes.

Con respecto a los criterios de inclusión, se tomó en cuenta a los estudiantes de ambos sexos que estén en el rango de edades entre 18 y 25 años, que actualmente se encuentren o hayan tenido una relación de pareja con una duración de 1 mes a más, con disposición a cualquier dispositivo tecnológico (celular inteligente, computadora, tablet o laptop), que permita el acceso a medios digitales (correos electrónicos, blogs, redes sociales, foros) y deseen participar de forma voluntaria.

Se excluyó a los estudiantes que no brindaron su autorización para participar del estudio a través del consentimiento informado.

Se eliminaron aquellos instrumentos que los estudiantes no llenaron en su totalidad o que seleccionaron 2 o más alternativas en un mismo ítem.

### **Técnicas e instrumentos.**

Para la recolección de datos, se empleó la técnica de encuesta, aplicando un cuestionario para recolectar datos y un instrumento para medir la variable.

Se hizo uso de un cuestionario sociodemográfico (ver Anexo B) que tiene como objetivo recolectar información general sobre los participantes, incluye datos sobre sexo, edad, estado civil (con pareja/ sin pareja), tiempo de relación más larga, tiempo de uso de medios digitales, estrato socioeconómico y situación laboral.

Se utilizó el instrumento Digital Intimate Partner Violence Questionnaire (DIPVQ) de López et al, (2018) (ver Anexo C), que tiene como objetivo, identificar conductas abusivas digitales que se dan en la relación de pareja, la prueba se aplica de forma individual, con un tiempo aproximado de 10 minutos y está conformada por 12 ítems divididos en 2 dimensiones, las cuales son: ciberabuso centrado en el control (4, 12, 15, 17, 18) y ciberabuso centrado en el daño (1, 3, 6, 8, 9, 13, 16). Para la calificación de las respuestas se utiliza una escala de tipo Likert con tres alternativas: 0 = nunca, 1 = a veces y 2 = frecuentemente. Con respecto a la validez se utilizó el análisis factorial exploratorio en el conjunto de ítems, donde se obtuvo los índices de adecuación (KMO = 0.93), la solución final rotada retuvo 12 elementos de los 20 que inicialmente se presentaron (GFI =1 y RMSR= 0,039) separándolas en 2 dimensiones, donde la correlación entre ambas dimensiones fue de  $\rho = 0.465$  y en cuanto a la confiabilidad se determinó mediante el alfa ordinal estimada, obteniendo un 0.96 para la escala total, un 0.963 para la dimensión centrada en el control y 0.969 centrada en el daño. Por último, en el coeficiente de McDonald se obtuvo = 0.96 en la totalidad de la escala.

### **Procedimientos.**

Para el inicio de la recolección de datos se contactó a la directora de la institución de educación superior, quién autorizará el ingreso a las aulas acompañado de un docente, para poder obtener un contacto directo con los participantes. El investigador saludó y explicó el motivo de su presencia, luego presentó el consentimiento informado (ver Anexo D), donde se evidenció el título y objetivos del estudio. Posteriormente se detalló el desarrollo tanto de la ficha sociodemográfica como del instrumento Digital Intimate Partner Violence Questionnaire. Los datos obtenidos fueron registrados y organizados formando una base de datos con el programa Microsoft Excel.

### **Aspectos éticos.**

El presente proyecto fue evaluado por el Comité de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo para su aprobación. El proyecto fue analizado por el programa Turnitin , el cual alcanzó un porcentaje menor o igual al 25%.

Para el desarrollo del presente proyecto se tomó en cuenta los principios éticos de los Psicólogos que nos brinda la Asociación Americana de Psicología [APA] (2010). En primer lugar, se contempla el principio de respeto a los derechos y dignidad de las personas, durante el proceso de ejecución del estudio; por ello, el investigador brindará un consentimiento informado a las personas que participarán, explicando los objetivos de la investigación e instrumentos que se aplicarán, así como los procedimientos, beneficios, posibles riesgos, costos e incentivos, uso de la información y derechos. Además, se respetará la decisión de participar o no en el estudio, teniendo la oportunidad de retirarse en el momento que crean conveniente.

Respecto al principio de beneficencia y no maleficencia, se tomó en cuenta los resultados obtenidos para elaboración de recomendaciones pertinentes al centro de estudios, con el objetivo de que se pueda elaborar un plan de prevención, promoción e intervención en beneficio de los estudiantes, personal docente y administrativo. Además, los participantes podrán solicitar información sobre los resultados obtenidos y será de manera confidencial. Por último, la investigación es de riesgo mínimo, debido a que no presenta peligro físico, psicológico y espiritual.

Respecto al principio de justicia, durante el proceso de realización del estudio, se seleccionó como participantes a toda la población. Asimismo, se procuró brindar un trato igualitario, amable y respetuoso. Sin la negación a ningún derecho que les corresponde.

En relación al principio de integridad, se buscó promover la honestidad, veracidad durante el desarrollo de la investigación, se pretende proteger a los participantes, brindando información sobre los riesgos y beneficios del estudio, siempre hablando claro, con la verdad y evitando los fraudes, cumpliendo con lo establecido y sobre todo poniendo por encima la salud e integridad de los participantes.

#### **Procesamiento y análisis de datos.**

Se hizo uso del programa Microsoft Excel, donde la información que se ha obtenido se trasladará a una hoja de cálculo, la misma que servirá como base de datos. Asimismo, también se hizo uso del software Jamovi 2.3.26 para el análisis respectivo.

Del mismo modo se utilizó la estadística descriptiva, distribución de frecuencias en porcentajes con el propósito de poder determinar la prevalencia de conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes, tanto las que están centradas en el control y el daño. Además, permitió describir las características sociodemográficas de la población. Los resultados se visualizan a través de tablas o figuras.

## **Resultados y Discusión**

### ***Conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes de un instituto privado de Cochabamba, 2023***

En la tabla 1 se evidencia que el (64%) de los encuestados sufrió alguna conducta agresiva digital, el 10% sufrió de 4 conductas violentas a la vez y solo el 1% manifiesta haber sufrido de todas las conductas presentadas.

#### **Tabla 1**

*Conductas agresivas digitales en relaciones de pareja*

<b>Conductas agresivas digitales</b>	<b>%</b>
0	36
1	11
2	6
3	9
4	10
5	5
6	10
7	4
8	6
10	2
12	1

Nota: Los valores del 0 al 12 hacen referencia al número conductas agresivas que los participantes manifiestan haber sufrido: 0 = ninguna conducta, 1 = solo una conducta, 2 = dos conductas a la vez, 3 = conductas a la vez, 4 = cuatro conductas a la vez, 5= cinco conductas a la vez ..., 12 = doce conductas a la vez

Teniendo en cuenta los resultados expuestos anteriormente, se evidencia que más de la mitad de la población encuestada ha sido víctima de alguna conducta agresiva. Esta información coincide con las brindadas por autores como Carpintero et al. (2022), pues en su estudio refiere que las conductas con mayor prevalencia están relacionadas con el ciberacoso (68.9 %), lo que indica que existe una alta prevalencia de conductas agresivas en las relaciones de pareja, las cuales van a influir de manera negativa en el vínculo formado por ambas partes, como consecuencia empezarán los problemas de control y agresión directa que en muchas ocasiones genera un deterioro en la relación. Sin embargo, se discrepa con los resultados presentados por López et al. (2021) quienes obtuvieron en su investigación que entre el 20% y 30% sufrieron alguna forma de abuso digital, siendo llamativo ya que ambos estudios se están realizando en el Perú, pero en diferentes Ciudades.

En la tabla 2 se observan las formas de abuso digital más frecuentes, siendo los más recurrentes el haber recibido fotos o videos de contenido sexual y el/ella ha enviado mensajes por internet a tus amigos o conocidos para causar problemas ambos con un (36%), seguido con un (32 %) el/ella trata de averiguar contraseñas secretas o acceder a sus cuentas cuando las deja abiertas.

**Tabla 2***Conductas agresivas digitales en relaciones de pareja*

Ítems	%		
	F	A	N
Lo ha amenazado con compartir su información personal (correo electrónico, mensajes y fotos intimas) con otras personas.	5	15	80
Te ha envidado videos o fotos inquietantes de contenido sexual por teléfono celular o internet.	1	35	64

Ha usado su correo electrónico, teléfono o red social, sin permiso fingiendo que eras tú.	0	21	79
Te ha amenazado con revelar secretos si no accede a hacer lo que le pide.	2	20	78
Ha difundido o publicado fotos íntimas o videos donde aparecías sin pedir permiso.	1	16	83
Ha utilizado tu correo electrónico o cuentas de red social para comprar cosas sin tu permiso.	0	16	84
Te llama o te envía mensajes de texto 10, 20 o 30 veces en una tarde para conocer su ubicación.	0	19	81
Ha amenazado o presionado para obtener sus fotos o videos con contenido sexual.	1	17	82
Le ha prohibido usar internet o celular.	0	17	83
Te ha enviado mensajes por celular o por el internet para pedir sexo, aun sabiendo que no te gusta que él o ella haga eso.	0	19	81
Ha enviado mensajes por internet a tus amigos o conocidos para causar problemas.	0	36	6
Trata de averiguar sus contraseñas secretas, iniciar sesión a través de las preguntas de seguridad o accede cuando dejas abierta tu sesión.	1	31	68

Nota: El porcentaje indica la cantidad de participantes que han seleccionado algún ítem, tomando a (F y A) como existencia de la conducta): F= frecuentemente, A= a veces & N=Nunca

Los resultados presentados en la tabla 2 coinciden con los de López et al. (2022), en su investigación obtuvo que uno de los indicadores más frecuentes encontrados es el de exigir o averiguar contraseñas con un (22%), lo que indica que hay una tendencia por parte de los jóvenes de querer saber con quién se comunica su pareja y que es lo que habla. Esto indica una falta de confianza por parte de uno de los miembros de la relación, sumado a que se estaría dando un tipo de violencia de control donde la persona quiere estar enterado de todo lo que hace, realiza y comunica. Generando en muchos casos discusiones debido a que se está invadiendo el espacio privado del otro. (Romo et al. 2020).

### *Conductas agresivas digitales centradas en el control*

**Tabla 3**

<b>Indicadores</b>	<b>% del Total</b>
0	45
1	19
2	11
3	16
4	9

Nota: Los valores del 0 al 4 hacen referencia al número de indicadores (conductas agresivas) que los participantes manifiestan haber sufrido: 0 = ninguna conducta, 1 = solo una conducta, 2 = dos conductas a la vez, 3 = tres conductas a la vez y 4 = cuatro conductas a la vez, que pertenecen a la dimensión centradas en el control.

Como se puede apreciar en la tabla 3, el 55% de los jóvenes estudiantes presentan como mínimo un indicador que evidencia el haber sufrido violencia digital centrada en el control, seguido de un (16%) con 3 ítems seleccionados, un (9%) con 4 conductas agresivas sufridas. Los resultados obtenidos difieren con los de Carpintero et al. (2022) quienes presentaron un (44.63%) en relación al control y vigilancia en el ciberacoso. Asimismo, López et al. (2022), quienes presentaron en su investigación hecha en Perú que el (31%) de su población presentaron al menos un indicador de la escala de control, estando ambas investigaciones con resultados por debajo del 50%, además a pesar de las investigaciones ser del mismo país los resultados no se asemejan. Sin embargo, los indicadores manifiestan que existe algún tipo de violencia en la relación de pareja, el avance de la tecnología permita que se siga manteniendo esas conductas de control y vigilancia.

#### *Conductas agresivas digitales centradas en el daño*

**Tabla 4**

<b>Indicadores</b>	<b>% del Total</b>
0	44
1	14
2	15
3	12
4	8
5	3
6	3
7	1

Nota: Los valores del 0 al 7 hacen referencia al número de indicadores (conductas agresivas) que los participantes manifiestan haber sufrido: 0 = ninguna conducta, 1 = solo una conducta, 2 = dos conductas a la vez, 3 = conductas a la vez, 4 = cuatro conductas a la vez, 5= cinco conductas a la vez, 6= seis conductas a la vez y 7= siete conductas a la vez, las que pertenecen a la dimensión centradas en el daño.

En la tabla número 4 se obtuvo que el (56 %) de los jóvenes estudiantes presentan como mínimo un indicador centrado en el daño, el (15 %) presenta dos y el (1%) manifiesta haber sufrido 7 conductas de violencia. Los resultados antes mencionados, difieren con los de López et al. (2022) quienes presentaron en su investigación que solo el (15%) presentó al menos un indicador que pertenecen a las conductas centradas en el daño. A pesar de que las investigaciones se realizan en el mismo país, podemos afirmar que debe haber alguna variable que lleve a esta diferencia en los resultados. Sin embargo, no debemos olvidar que estos comportamientos buscan lastimar a la persona que está sufriendo de estas conductas, donde el agresor solo busca poder para poder hacer lo que quiera, burlarse y denigrar a la persona.

### ***Conductas agresivas digitales en relaciones de pareja según características demográficas***

En la tabla 5 se evidencia que, en cuanto a las mujeres, el 64.6% de las encuestadas sufrió alguna conducta agresiva digital, el 12.7% sufrió de 4 conductas violentas a la vez y solo el 1.3% manifiesta haber sufrido al menos 9 de las conductas presentadas. Por otro lado, en cuanto a los varones, el 61.9% ha sufrido al menos una conducta agresiva digital, mientras que el 14.3% al menos 6 conductas, y el 4.8% de ellos manifestó ha sufrido todas las conductas agresivas descritas.

**Tabla 5**

*Conductas agresivas digitales en relaciones de pareja según sexo*

Conductas agresivas digitales	%	
	Femenino	Masculino
0	35.4 %	38.1 %
1	12.7 %	4.8 %
2	5.1 %	9.5 %
3	8.9 %	9.5 %
4	12.7 %	4.8 %
5	5.1 %	4.8 %
6	8.9 %	14.3 %
7	5.1 %	4.8 %
8	5.1 %	4.8 %
9	1.3 %	0.0 %
10	0.0 %	4.8 %

Nota: Los valores del 0 al 12 hacen referencia al número conductas agresivas que los participantes manifiestan haber sufrido: 0 = ninguna conducta, 1 = solo una conducta, 2 = dos conductas a la vez, 3 = conductas a la vez, 4 = cuatro conductas a la vez, 5= cinco conductas a la vez ..., 12 = doce conductas a la vez.

Estos hallazgos sugieren que este fenómeno es una problemática presente en más de la mitad de estudiantes, tantos varones como mujeres, lo que indica que las agresiones digitales no son exclusivas de un sexo, sino que se manifiestan de manera generalizada en las relaciones de pareja. Sin embargo, de manera general, se puede apreciar una frecuencia ligeramente más

elevada en las mujeres en la manifestación de haber sido víctimas de agresiones digitales. Al respecto, Bernaras et al. (2021) señalan que la ciberviolencia en las relaciones de pareja puede manifestarse de manera más sutil y difícil de detectar, especialmente en contextos donde las normas de género influyen en la percepción de las conductas de control como expresiones de preocupación o amor. En este sentido, es posible que las mujeres en nuestra muestra perciban y reporten más frecuentemente conductas agresivas debido a una mayor sensibilización hacia estas formas de violencia, mientras que los hombres podrían subestimar o normalizar ciertas agresiones, salvo en aquellos casos de mayor intensidad, como los reflejados en los porcentajes de seis o más conductas. Este hallazgo es muy relevante ya que sugiere la necesidad de intervenciones enfocadas en las percepciones de cada género sobre la violencia y en promover una mayor conciencia sobre la violencia digital en ambos sexos.

Por otro lado, es importante destacar el hallazgo de porcentajes significativos de varones que reportan haber sido víctimas de conductas agresivas digitales, un aspecto que en el día a día es subestimado en la literatura y en la percepción social; ya que, generalmente, las discusiones sobre violencia digital en parejas se centran en las mujeres como principales víctimas, lo que puede invisibilizar o minimizar las experiencias de los hombres, quienes también atraviesan conductas como control, vigilancia o agresiones directas a través de medios digitales (Gámez-Guadix et al., 2018).

## **Conclusiones**

De acuerdo a los datos obtenidos, se evidencia que más de la mitad de los jóvenes estudiantes ha sido víctima de conductas agresivas digitales, donde el avance tecnológico facilita que se den estas nuevas formas de agresiones.

Con respecto a las agresiones digitales de control se concluye que más de la mitad de participantes señalaron haber sufrido de alguno de los indicadores presentados, debido que los agresores que practican estas tratan de ejercer presión en las víctimas para poder estar constantemente vigilándolas.

En relación a las agresiones digitales centradas en el daño, que están más caracterizadas por el ataque directo con intención de hacer daño y humillar a las personas, podemos afirmar que se emplean específicamente para querer lograr cosas a su favor y ser quién mande en la relación, donde la pareja que es la víctima no puede actuar para defenderse o lo normaliza.

En cuanto al sexo, más de la mitad de las mujeres y de los varones reportaron al menos una conducta agresiva digital, mostrando una alta prevalencia en ambos grupos.

## **Recomendaciones**

Se recomienda realizar investigaciones sobre las agresiones en las relaciones de parejas a través de medios digitales, debido a que cada año la tecnología avanza y las personas encuentran diferentes formas para seguir ejerciendo agresiones. Además, se debe realizar en una gran cantidad de participantes.

Se recomienda implementar recursos de afrontamiento y programas preventivos para evitar agresiones digitales.

## Referencias

- Berger, K. (2009). *Psicología del desarrollo Adultez y vejez*. Editorial medica Panamericana.
- Bernarás, E.; De los reyes, V.; Jaureguizar, J. & Redondo, I. (2021). Violencia y control en las redes sociales y en el móvil en jóvenes universitarios. *Revista de Psicología, Ciéncies de l'Eduació i de l'Esport*, 39(1). <https://doi.org/10.51698/aloma.2021.39.1.27-35>
- Borrajo, E.; Calvete, E & Gámez, M. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención. *Papeles del psicólogo*, 39(3). <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- Cortez, C.; Rivera, S.; Reidl, L. & García, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de investigación psicológica*, 7(1), 2593-2605. <https://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v7n1/2007-4719-aip-7-01-2593.pdf>
- Euan, A. & Pinto, M. (2022). Variables asociadas a la violencia digital de pareja en una muestra de adultos jóvenes de Yucatán, México, entre el 2015 y 2020. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(3), 73–85. <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/article/view/1609/1943>
- Gabarda, C.; Cuevas, N.; Marti, A; Rodríguez, A. & Agustí, A. (2021). Ciberacoso y Ciberviolencia de pareja: ¿Fenómenos relacionados? *Psicología conductual*, 29(3). <https://doi.org/10.51668/bp.8321305s>
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., & Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de Internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218–227. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>
- Jensen, J. (2007). *Adolescencia y adultez emergente un enfoque cultural*. Pearson Educación.
- López, J.; Vallejos, J. & Merino, M. (2021). Digital Intimate Partner Violence Among Peruvian Youths; Validation of an Instrument and Theoretical Proposal [Intimo Digital Violencia de pareja entre peruanos jóvenes: Validación de un instrumento y una propuesta teórica]. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(11). <https://doi.org/10.1177/0886260518803610>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018). *Resumen estadístico de Alertas contra el Acoso Virtual*. <http://www.noalacosovirtual.pe/estadisticas/estadisticas16feb-31dic-2018-acoso-virtual.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Romo-Tobón, R.; Vázquez-Sánchez, V.; Rojas-Solís, J; L. & Alvidre, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y representaciones*, 8(2). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>

- Ruiz-Jarabo, C.; Millán, R.; Andrés, P & Nogueiras, B. (2021). *La violencia contra las mujeres prevención y detección* (2<sup>a</sup> ed.). Ediciones Díaz de Santos.
- Sarquiz, G.; Guzmán, R.; Rojas, J. & Fragoso, R. (2022). Ciberviolencia en el noviazgo, apego y satisfacción en la relación en jóvenes mexicanos durante el confinamiento. *Apuntes Universitarios*. 12(4). <https://doi.org/10.17162/au.v12i4.1238>
- Shönfeld, F.; Hess, C; Manzana, M; Gentile, L; Eberle, M & Gutiérrez, M. (2022). *Cuadernos de Psicología y Psicopedagogía. "Abordaje de las relaciones de pareja desde el enfoque de la Psicología Positiva"*. Pontificia Universidad Católica de Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15183/1/abordaje-relacionespareja-enfoque.pdf>
- Tarriño, L.; García, M.; Barrientos, S. & Gil, E. (2022). Violencia en el noviazgo y su relación con la ansiedad, la depresión y el estrés en jóvenes universitarios andaluces. *Enfermería clínica*. 33(1). <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2022.07.004>
- Valle, A. (2022). *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://files.pucp.education/facultad/educacion/wpcontent/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA20221.pdf>
- We are social & Melwater. (13 de febrero, 2023). *Digital 2023: PERÚ*. *DATAREPORTAL* <https://datareportal.com/reports/digital-2023-peru>

## Anexos

### Anexo A

Operacionalización de la variable Agresión íntima de pareja a través de medios digitales.

Definición conceptual	Definición operacional		
	Dimensión	Indicador	Unidad de medida
López et al. (2021) define a la Agresión íntima de pareja a través de medios digitales, como “los elementos que abarcan acciones abusivas que pueden ocurrir durante la relación y que involucran teléfonos celulares, Internet y/u otros medios digitales” (p.33). Que pueden ser centrado en el control y centrado en el daño.	Ciberabuso centrado en el control	3, 7, 9, 11, 12	Frecuentemente (2)
			A veces (1)
	Ciberabuso centrado en el daño	1, 2, 4, 5, 6, 8, 10	Nunca (0)

### Anexo B

### Cuestionario sociodemográfico

Lee con atención los siguientes enunciados y contesta con honestidad.

1. Edad: \_\_\_\_
2. Sexo: \_\_\_\_\_
3. Estado civil: \_\_\_\_\_
4. Ocupación: \_\_\_\_\_
5. Cuantos miembros viven en tu casa: \_\_\_\_\_
6. Número y lugar de hermanos: \_\_\_\_\_

7. ¿Tienes acceso a algún medio digital? (puedes marcar más de 2 opciones)

- Redes sociales ( )      -Correo electrónico ( )      - Blog ( )

-Si considera puede especifique alguno: \_\_\_\_\_

8. ¿Cuántos días a la semana utilizas las redes digitales? \_\_\_\_\_

9. ¿Has conocido nuevas personas a través de medios digitales? \_\_\_\_\_

10. ¿Has estado en una relación de pareja? \_\_\_\_\_

11. Tiempo de relación más larga \_\_\_\_\_

12. ¿En la relación que tuviste con tu pareja utilizaban los medios digitales para comunicarse?

\_\_\_\_\_

13. Sufres o has sufrido algún tipo de agresión digital por parte de tu pareja / ex pareja.

\_\_\_\_\_

### *Anexo C*

#### Digital Intimate Partner Violence Questionnaire

Marca con una X el casillero que creas conveniente, ten en cuenta el significado de los valores (0 = nunca, 1 = a veces y 2 frecuentemente).

N°	Ítems	Valores
----	-------	---------

	El/ Ella	0	1	2
1	Lo ha amenazado con compartir su información personal (correo electrónico, mensajes y fotos íntimas) con otras personas.			
2	Te ha envidado videos o fotos inquietantes de contenido sexual por teléfono celular o internet.			
3	Ha usado su correo electrónico, teléfono o red social, sin permiso fingiendo que eras tu.			
4	Te ha amenazado con revelar secretos si no accede a hacer lo que le pide.			
5	Ha difundido o publicado fotos íntimas o videos donde aparecías sin pedir permiso.			
6	Ha utilizado tu correo electrónico o cuentas de red social para comprar cosas sin tu permiso.			
7	Te llama o te envía mensajes de texto 10, 20 o 30 veces en una tarde para conocer su ubicación.			
8	Ha amenazado o presionado para obtener sus fotos o videos con contenido sexual.			
9	Le ha prohibido usar internet o celular.			
10	Te ha enviado mensajes por celular o por el internet para pedir sexo, aun sabiendo que no te gusta que él o ella haga eso.			
11	Ha enviado mensajes por internet a tus amigos o conocidos para causar problemas.			
12	Trata de averiguar sus contraseñas secretas, iniciar sesión a través de las preguntas de seguridad o accede cuando dejas abierta tu sesión.			

### *Anexo D*

#### **Consentimiento para participar en un estudio de investigación - ADULTOS -**

---

**Datos informativos:**

Institución : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
 Investigadores : Eduardo Alexander Montenegro Carrasco  
 Título : Conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en un instituto privado de Cochabamba 2023.

---

**Propósito del Estudio:**

Estamos invitando a participar en este estudio, que tiene como finalidad determinar la prevalencia de conductas agresivas digitales en las relaciones de pareja en jóvenes estudiantes, el diseño de la investigación es descriptivo no experimental, lo que permitirá describir los datos encontrados en porcentajes.

**Procedimientos:**

Si usted acepta participar en este estudio se desarrollará los siguientes pasos: primero se le entregará y explicará el consentimiento informado, luego se le pedirá que llene la ficha sociodemográfica y finalmente se le otorgará el cuestionario para que pueda desarrollarlo, todo esto en el tiempo de 15 min.

**Riesgos:**

No se prevén riesgos por participar en este estudio.

**Beneficios:**

Se le informará de manera personal y confidencial los resultados que se obtenga.

**Costos e incentivos**

Usted no deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole, únicamente la satisfacción de colaborar a un mejor entendimiento del tema en estudio.

**Confidencialidad:**

La información obtenida será confidencial y solo se usará para el desarrollo de la investigación, no serán expuestos para otros fines. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron del mismo. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su autorización.

**Uso futuro de la información obtenida:**

La información una vez procesada será eliminada.

**Derechos del participante:**

Si usted decide participar en el estudio, y si por algún motivo desiste, puede retirarse de éste en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio, o llamar a Eduardo Alexander Montenegro Carrasco mediante el correo [eduardomontenegro806@gmail.com](mailto:eduardomontenegro806@gmail.com) o llamar al tel. 937407127 investigador principal.

Si usted tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que ha sido tratado injustamente puede contactar al Comité de Ética en investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, al correo: [comiteetica.medicina@usat.edu.pe](mailto:comiteetica.medicina@usat.edu.pe)

**CONSENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo en qué consiste mi participación en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin perjuicio alguno hacia mi persona.

---

*FIRMA/HUELLA DIGITAL*

---

Fecha

Participante

Nombre:

DNI:

---

Investigador

---

Fecha

Nombre: Eduardo Alexander Montenegro

Carrasco

DNI: 70981156